



2025. "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO DEL PROCESO ELECTIVO DE LAS DELEGADAS Y/O DELEGADOS Y LOS CONSEJOS
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

En el Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México siendo las 10:00 horas del día 01 de abril de 2025, reunidos en las instalaciones que ocupan las oficinas de la Dirección de Gobierno, ubicada en plaza cívica Dr. Gustavo Baz Prada S/N. Tlalnepantla Centro C.P. 54000, Estado de México, se celebra la **Tercera Sesión Extraordinaria** de la Comisión Municipal para el Desarrollo del Proceso Electivo, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115 fracción II, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 fracción II y VI, 122, 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción XII, 48 fracción XIV, 59 y 73 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1, 3, 34 fracción XXX, 282 fracciones VIII, IX, X y XI, 295 fracción II y 533 Fracción XVI del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México; 29 fracción XXVI y 38 del Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México; y la Base Tercera Segundo Párrafo y Primer Transitorio de la Convocatoria para la Elección de las Delegadas y/o Delegados y los Consejos de Participación Ciudadana del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México aprobada en el punto Quinto del Orden del Día de la Octava Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, de fecha 28 de febrero de 2025, contando con la asistencia de: -----

Aldo Esteban Santoyo Escogido, Director de Gobierno, Elías Ramón Castillo Gálves, Coordinador de Información y Análisis de la Demanda Social y Miriam Martínez Barrios, Directora Jurídica, todos del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. -----

Antes de iniciar la misma, el C. Aldo Esteban Santoyo Escogido, Director de Gobierno, les da la bienvenida a los integrantes y una vez concluido el pase de lista, y encontrándose todos los integrantes presentes, se da lectura al siguiente: -----

Orden del Día

1.- Bienvenida a los integrantes de la Comisión Municipal para el Desarrollo del Proceso Electivo. -----

2.- Presentación, discusión y en su caso aprobación de la apertura de paquetes de resultados electorales y realización del recuento de los votos en la Elección de los Consejos de Participación Ciudadana del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, para el Periodo 2025-2028, en lo que concierne única y exclusivamente en la colonia El Arenal y el Fraccionamiento Residencial El Dorado.

Es aprobado por unanimidad el Orden del Día. -----

Para atender la etapa del proceso electivo en la que nos encontramos, es la substanciación de los medios de impugnación que se han presentado derivados de la Jornada Electoral y los resultados de la Elección de las Delegadas y/o Delegados y los Consejos de Participación Ciudadana.





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2025 - 2027



2025. "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

Ciudadana del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, para el Periodo 2025-2028.-----

Ante la promoción de los medios de impugnación en la Colonia El Arenal y Fraccionamiento Residencial El Dorado, se advierte que para poder atender los medios de impugnación y considerando que en uno de los casos entre el primer lugar y el segundo lugar la diferencia es de un voto y el número de votos nulos es mayor a la diferencia entre las planillas del primer y segundo lugar; y en otro de los casos entre el primer lugar y el segundo lugar la diferencia es de tres votos y el número de votos nulos es mayor a la diferencia entre las planillas del primer y segundo lugar; por lo que resulta pertinente que para preservar la certeza de la votación, se realice el recuento de los votos emitidos en las comunidades antes mencionadas, únicamente para la Elección de Consejos de Participación Ciudadana en las colonias El Arenal y el Fraccionamiento Residencial El Dorado.-----

La Comisión Municipal para el Desarrollo del Proceso Electivo, solicita al Órgano Técnico, le remita los paquetes de los resultados electorales y el expediente de la mesa receptora del voto vecinal, correspondiente a las localidades de la Colonia El Arenal y el Fraccionamiento Residencial El Dorado, para proceder a la apertura de paquetes de resultados electorales y en consecuencia el recuento de los votos vecinales.-----

Indicando que, el paquete con los resultados electorales debe ser entregado a los integrantes de la Comisión Municipal para el Desarrollo del Proceso Electivo, el próximo viernes 04 de abril del año 2025, en las oficinas que ocupa la Dirección de Gobierno, Planta Baja del Palacio Municipal, cito en Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada, S/N. Tlalnepantla Centro, C.P. 54000, Municipio de Tlalnepantla Baz, Estado de México, en un horario de 10:00 a 10:30 horas.-----

Que la Comisión Municipal para el Desarrollo del Proceso Electivo, establece como fecha el 04 de abril de 2025, para proceder a la apertura de paquetes de resultados electorales y en consecuencia el recuento de los votos vecinales de la **Colonia El Arenal, en un horario de las 12:00 horas** de la citada fecha.

Que la Comisión Municipal para el Desarrollo del Proceso Electivo, establece como fecha el 04 de abril de 2025, para proceder a la apertura de paquetes de resultados electorales y en consecuencia el recuento de los votos vecinales del **Fraccionamiento Residencial El Dorado, en un horario de las 15:00 horas** de la citada fecha.

La Comisión Municipal para el Desarrollo del Proceso Electivo, establece que para el momento de la apertura de paquetes de resultados electorales y en consecuencia el recuento de los votos vecinales, se permitirá la presencia del representante de cada una de las planillas participantes, acompañado de una persona más, y que ambos cuenten con credencial para votar vigente.

Se notifique a los representantes de las planillas participantes de la colonia El Arenal y el Fraccionamiento Residencial El Dorado, a través de los Estrados ubicados en la Secretaría de Ayuntamiento, así como al exterior de la sede de la Comisión Municipal para el Desarrollo del Proceso Electivo.-----





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2025 - 2027



2025. "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

Una vez sometido a votación los asunto del Orden del Día, y aprobados los puntos por unanimidad esta Comisión Municipal para el Desarrollo del Proceso Electivo, declara clausurada la Tercera Sesión Extraordinaria, siendo las 11:30 horas del día 01 de abril de 2025.

<p>C. Aldo Esteban Santoyo Escogido Director de Gobierno</p>	
<p>C. Elías Ramón Castillo Gálves Coordinador de Información y Análisis de la Demanda Social</p>	
<p>C. Miriam Martínez Barrios Directora Jurídica</p>	

The right side of the table contains a large, circular official stamp of the 'Dirección de Gobierno' of Tlalnepantla. The stamp includes the coat of arms and the text 'Tlalnepantla 2025-2027'. There are several blue ink signatures and scribbles over the stamp.





El Sistema de Box de Cojumo

El Sistema de Box de Cojumo